

### ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 071-2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	071-2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2021/07/13	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/07/14		
CONTRATISTA:	JOHAN ALEJANDRO CAMACHO JIMENEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 88.273.591 expedida en Cúcuta, propietario del establecimiento de comercio JOHAN EQUIPOS, identificada con NIT: 88.273.591-2, Ingeniera Electromecánico con Matrícula Profesional No. NS250-90594 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BASADAS EN LA NORMA ISO 27001:2013 ANEXO A EN EL CEDAC LTDA.		
FECHA DE INICIO:	14 DE JULIO DE 2021		
PLAZO:	CUATRO (04) MESES		
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$34.510.000) INCLUIDO IVA.		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al CONTRATISTA, la ejecución del contrato de la siguiente manera: A) Un pago parcial por un valor del 40% del valor del contrato por la entrega de la primera fase, B) Un pago parcial equivalente al 40% del valor del contrato por la entrega de la segunda fase, y C) Un pago final equivalente al 20% restante del contrato al terminar la última fase, cumpliendo con la formalidades del mismo.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 284 del 13 DE JULIO DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	A.1.2.1.1.1 SUELDO BÁSICO		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$34.510.000
VALOR ADICIONES			\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			<b>\$34.510.000</b>
ÓRDENES DE PAGO NO.			
	60429	30/07/2021	\$13.804.000
	60663	19/10/2021	\$13.804.000
	60753	19/11/2021	\$6.902.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			<b>\$34.510.000</b>

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **JOHAN ALEJANDRO CAMACHO JIMENEZ**, propietario del establecimiento de comercio **JOHAN EQUIPOS**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 071-2021**, conforme siguiente detalle:

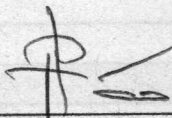
### CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 071-2021**:

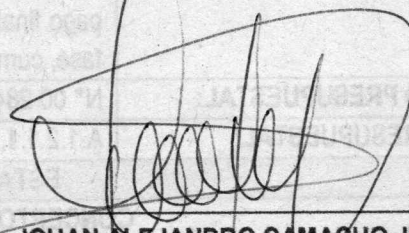
1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 071-2021**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 071-2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 071-2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 071-2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 071-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 23 de noviembre de 2021.

Por los que en ella intervinieron.



**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA  
GERENTE



**JOHAN ALEJANDRO CAMACHO JIMENEZ**  
P.E.C: JOHAN EQUIPOS  
C.C: 88.273.591 de Cúcuta  
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal  
Contratista